



COLEGIO DE
ABOGADOS
Avellaneda - Lanús

INSTRUCTIVO PARA SOLICITAR MEDIACION VOLUNTARIA ON LINE

FASE 1: SOLICITUD DE MEDIACION VOLUNTARIA ON LINE.

El letrado patrocinante de la parte requirente completará formulario de solicitud de MEDIACIÓN VOLUNTARIA ON LINE, conforme formato que se adjunta, el cual deberá ser remitido por e-mail a **centrodemediacionlanus@hotmail.com**

FASE 2: DESIGNACION DEL MEDIADOR

Una vez recibido el e-mail, se informará por el mismo medio al letrado patrocinante de la parte requirente, el **listado de mediadores para su designación** o bien indique su intención de hacerlo por sorteo. Con la respuesta y el mediador ya designado, se informará al mismo para que fije la fecha de audiencia on line y notifique.

FASE 3: NOTIFICACION DE LA AUDIENCIA

La parte requirente será notificada de la audiencia fijada con envío de e mail al letrado patrocinante y posterior conformidad.

La parte requerida será notificada por CD on line, o bien por cualquier medio que el mediador considere idóneo, para lo cual la parte requirente facilitará la mayor cantidad de datos posibles del requerido y también de su letrado patrocinante, en caso de conocer su existencia (TE, e mail, etc).

FASE 4: COMUNICACIÓN DEL MEDIADOR A LA PARTE REQUERIDA

Para el caso de conocerse el número telefónico del requerido o de su letrado patrocinante se realizará un llamado por parte del mediador que actuará, a la parte requerida, a los fines de explicar los alcances del instituto y reforzar la convocatoria.

FASE 5: AUDIENCIA

La audiencia será realizada on line por el medio más idóneo (zoom, skype, videollamada, etc) según lo acuerde el mediador con ambas partes.

Nota: Al momento de la presentación se abonará el valor de la notificación por CD on line, si hubiera, y mediante transferencia al CBU que informe el mediador, el valor de ½ jus honorario en concepto de gasto administrativo.

La presente mediación voluntaria se encuadra en lo establecido por los arts. 36 a 38 de la Ley 13.951 y en consecuencia no habilita la vía judicial, para el caso que concluyera sin acuerdo.

